

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL
No. OM-CONSOL-031-2020
"CONTRATACION DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA GOBIERNO DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA".

Acta circunstanciada en la que se hace constar la Segunda Etapa del acto de Presentación y Apertura de Proposiciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Baja California, en el procedimiento de Licitación Pública Regional Número OM-CONSOL-031-2020 correspondiente a la "CONTRATACION DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA".

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 12:30 horas del día 27 de Febrero de 2020, fecha y hora señaladas en el Acta circunstanciada de fecha 26 de Febrero de 2020 en la que se hizo constar el diferimiento del acto de presentación y Apertura de Proposiciones en su segunda etapa, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 3 fracción III, 21 fracción I, 24 fracción I y 32 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante "La Ley de Adquisiciones") y 35 fracción II de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral 8.2. de las bases de licitación el C. LINO FERNANDO LIMON FELIX Servidor público designado para el despacho de los asuntos del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; ante la presencia de los licitantes participantes y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 32 fracciones I y II y 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I inciso d) de su Reglamento, así como lo dispuesto en el numeral 8.2.de las bases de licitación el C. LINO FERNANDO LIMON FELIX procedió a hacer del conocimiento de los licitantes participantes el contenido del Dictamen Técnico formulado por la convocante luego de proceder a la evaluación de las propuestas técnicas recibidas durante la primera etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones en los siguientes términos:

RESEÑA CRONOLOGICA

1.- El día 07 de Febrero de 2020 se publicó la convocatoria número 031 en el Periódico Oficial del Estado de Baja California y conjuntamente en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales del Estado de Baja California (Comprasbc) respecto a la Licitación Pública Regional número OM-CONSOL-031-2020 para la "CONTRATACION DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA".

2.- El día 14 de Febrero de 2020, se celebró el acto de Junta de Aclaraciones, en el que se hizo constar las respuestas otorgadas a las solicitudes de aclaración presentadas por los licitantes participantes.

3.- Con fecha 21 de Febrero de 2020, tuvo verificativo el acto de presentación y apertura de proposiciones en su primera etapa, en el que fueron recibidas las propuestas técnica y económica de los licitantes: COPIADORAS DE COLORES Y DUPLICADORAS, S.A. DE C.V., INDUSTRIAS DE COPIADO, S.A. DE C.V., ARTURO TEJADA MIRANDA, JOSE FRANCISCO FIERRO LUCERO, SISTEMAS DE COPIADO DIGITALES DE BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V., SOLUCIONES MITA, S.A. DE C.V. y NWEOTECH, S.A.P.I., DE C.V.

4.- El día en que se actúa la convocante procede con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I inciso d) de su Reglamento, a emitir el dictamen técnico correspondiente a la Licitación Pública Regional número OM-CONSOL-031-2020, con los siguientes resultados.

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 35 fracción I inciso d) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y de conformidad con lo establecido en el numeral 8.2. de las bases de licitación se llevó a cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas aceptadas, analizando el cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases de licitación, dando como resultado lo siguiente:

LICITANTE: COPIADORAS DE COLORES Y DUPLICADORAS, S.A. DE C.V.

PARTICIPA PARA: Las partidas 1, 2, 3, 4 y 5 pertenecientes al paquete 3 CESPT
DE LA REVISIÓN DETALLADA Y EVALUACIÓN DOCUMENTAL, DE CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:

CUMPLE: Para la partida 2 perteneciente al paquete 3 CESPT

NO CUMPLE: Para las partidas 1, 3, 4 Y 5 pertenecientes al paquete de 3 CESPT debido a que no presento su documentación de acuerdo lo solicitado en el numeral 6.1. Inciso A) consistente en propuesta técnica en relación directa con el numeral 4.1. Especificaciones Técnicas de las bases de licitación de conformidad con lo siguiente:

Para la partida 1, el licitante oferta en su propuesta técnica un equipo KONICA MINOLTA BIZHUB C-552 con una resolución de impresión equivalente a 1800 x 600 ppi, en contradicción con lo solicitado en el numeral 4.1. Especificaciones técnicas de las bases de licitación, el cual indica que el equipo debe contar con una resolución de impresión hasta 1200 X 2400 ppp (puntos por pulgada), incurriendo en la causal de descalificación establecida en el punto 10. Inciso a) de las bases de licitación.

Así mismo para esta misma partida el licitante oferta en su propuesta técnica un tiempo de salida de la primera copia/impresión- mono/color de 4.3/6.0 segundos en contradicción con lo solicitado en el numeral 4.1. Especificaciones técnicas de las bases de licitación, el cual indica que el equipo debe contar con un tiempo de salida de la primera copia en color de 7.2 segundos, incurriendo en la causal de descalificación establecida en el punto 10. Inciso a) de las bases de licitación.

Para la partida 3, el licitante oferta en su propuesta técnica un equipo KONICA MINOLTA BIZHUB C-652 con una resolución de impresión equivalente a 1800 x 600 pdi, en contradicción con lo solicitado en el numeral 4.1. Especificaciones técnicas de las bases de licitación, el cual indica que el equipo debe contar con una resolución de impresión hasta 1200 X 1200 ppp (puntos por pulgada), incurriendo en la causal de descalificación establecida en el punto 10. Inciso a) de las bases de licitación.



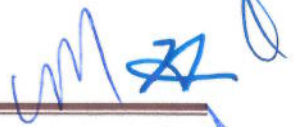
Para la partida 4, el licitante oferta en su propuesta técnica un equipo LEXMARK XM7163 el cual cuenta con un tiempo de salida de la primera página de 4.4 segundos, otro equipo LEXMARK XM7170 el cual cuenta con un tiempo de salida de la primera página de 4.0 segundos y otro equipo LEXMARK MX711 el cual cuenta con un tiempo de salida de la primera página de 4.0 segundos, en contradicción con lo solicitado en el numeral 4.1. Especificaciones técnicas de las bases de licitación, el cual indica que el equipo ofertado debe contar con un tiempo de salida de la primera página de 6.3 segundos, incurriendo en la causal de descalificación establecida en el punto 10. Inciso a) de las bases de licitación.



Para la partida 5, el licitante oferta en su propuesta técnica una cantidad de fotocopias de 429,425, en contradicción con lo solicitado en el numeral 4.1. Especificaciones técnicas de las bases de licitación, el cual indica un volumen estimado mensual de 479,425 incurriendo en la causal de descalificación establecida en el punto 10. Inciso a) de las bases de licitación.



Consecuencia de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento en relación directa con los numerales 9 y 10 incisos a) de las bases de licitación y verificado el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos legales solicitados en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante **NO CUMPLE** con las especificaciones, condiciones y requisitos legales solicitados en las bases de licitación por lo que **SE DESECHA** su propuesta para las **partidas 1, 3 4 y 5 del paquete 3 CESPT.**



LICITANTE: INDUSTRIAS DE COPIADO, S.A. DE C.V.

PARTICIPA PARA: El paquete 1 CESPМ, para el paquete 2 ISEP, para la partida 5 perteneciente al paquete 3 CESPT y para las partidas 1, 3, 4 y 5 pertenecientes al paquete 5 DIF

DE LA REVISION DETALLADA Y EVALUACION DOCUMENTAL, DE CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:

NO CUMPLE: Para el paquete 1 CESPМ debido a que no presento su documentación de acuerdo lo solicitado en el numeral 6.1. Inciso A) consistente en propuesta técnica en relación directa con el numeral 4.1. Especificaciones Técnicas de las bases de licitación de conformidad con lo siguiente:

Para el paquete 1 CESPМ el licitante oferta en su propuesta técnica un equipo LEXMARK MX710 el cual no cumple con lo solicitado en el numeral 4.1 Especificaciones Técnicas de las bases de licitación, en el cual se sugieren como referencia equipos y modelos que cuentan con bandeja para papel doble carta, y derivado del análisis detallado de las fichas técnicas presentadas por el licitante se advierte que no se especifica que el equipo ofertado por el licitante cuenta con bandeja para papel doble carta, incurriendo así en la causal de descalificación establecida en el punto 10. Inciso a) de las bases de licitación

NO CUMPLE: Para el paquete 2 ISEP debido a que no presento su documentación de acuerdo lo solicitado en el numeral 6.1. Inciso A) consistente en propuesta técnica en relación directa con el numeral 4.1. Especificaciones Técnicas de las bases de licitación de conformidad con lo siguiente:

Para el paquete 2 ISEP el licitante omite ofertar en su propuesta técnica la tabla de *Descripción de los equipos que brindarán "LOS SERVICIOS"*, así como la columna *Tipo de Equipos*, requisitos establecidos en el numeral 4.1. Especificaciones Técnicas por lo que se determina que no cumple con lo requerido en las bases de licitación, incurriendo en la causal de descalificación establecida en el punto 10. Inciso f) de las bases de licitación.

NO CUMPLE: Para la partida 5 perteneciente al paquete 3 CESPT debido a que no presento su documentación de acuerdo lo solicitado en el numeral 6.1. Inciso A) consistente en propuesta técnica en relación directa con el numeral 4.1. Especificaciones Técnicas de las bases de licitación de conformidad con lo siguiente:

Para la partida 5 perteneciente al paquete 3 CESPT el licitante oferta en su propuesta técnica 117 equipos en contradicción a lo solicitado en el numeral 4.1 Especificaciones técnicas de las bases de licitación, en el cual se indican 116 equipos, lo anterior debido a que el licitante duplico en la propuesta técnica, la ubicación de entrega correspondiente al departamento CESPT DEPTO MANTT A MAQ E INSTALACIONES, por lo que se determina que no cumple con lo requerido en las bases de licitación, afecta la solvencia de la proposición y es motivo para desecharla.

NO CUMPLE: para las partidas 1, 3, 4 y 5 pertenecientes al paquete 5 DIF debido a que no presento su documentación de acuerdo lo solicitado en el numeral 6.1. Inciso A) consistente en propuesta técnica en relación directa con el numeral 4.1. Especificaciones Técnicas de las bases de licitación de conformidad con lo siguiente:

Para las partidas 1, 3, 4 y 5 pertenecientes al paquete 5 DIF el licitante oferta en su propuesta técnica equipos multifuncionales LEXMARK XM1145 , modelo que no cumple con lo solicitado en el numeral 4.1 Especificaciones técnicas de las bases el cual indica que *el equipo multifuncional debe contar con funciones de Impresión, escaneo y copiado sin límite (escala de grises y a color)* y derivado del análisis detallado de las fichas técnicas presentadas por el licitante se advierte que no especifica que el modelo ofertado cuente con impresión a color, incurriendo así en la en la causal de descalificación establecida en el punto 10. Inciso a) de las bases de licitación.

Consecuencia de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento en relación directa con los numerales 9 y 10 incisos a) de las bases de licitación y verificado el cumplimiento de las

especificaciones, condiciones y requisitos legales solicitados en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante **NO CUMPLE** con las especificaciones, condiciones y requisitos legales solicitados en las bases de licitación por lo que **SE DESECHA** su propuesta para el paquete 1 CESP, para el paquete 2 ISEP, para la partida 5 perteneciente al paquete 3 CESPT y para las partidas 1, 3, 4 y 5 pertenecientes al paquete 5 DIF.

LICITANTE: SISTEMAS DE COPIADO DIGITALES DE BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V.

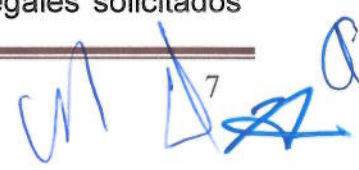
PARTICIPA PARA: Para las partidas 4 y 6 pertenecientes al paquete 5 DIF

DE LA REVISION DETALLADA Y EVALUACION DOCUMENTAL, DE CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:

NO CUMPLE: Para las partidas 4 y 6 pertenecientes al paquete 5 DIF debido a que no presento su documentación de acuerdo lo solicitado en el numeral 6.1. Inciso A) consistente en propuesta técnica en relación directa con el numeral 4.1. Especificaciones Técnicas de las bases de licitación de conformidad con lo siguiente:

Para las partidas 4 y 6 pertenecientes al paquete 5 DIF el licitante oferta en su propuesta técnica equipos marca TOSHIBA MODELOS ESTUDIO 307/3555C los cuales no cumplen con lo solicitado en el numeral 4.1 Especificaciones técnicas de las bases el cual indica **Compatibilidad de impresión y escaneo:** Windows XP, Windows 7, Windows 8, Windows 8.1, Windows 10 (en versiones de 32 y 64 bits), y derivado del análisis detallado de las fichas técnicas presentadas por el licitante se advierte que en dichas fichas no se especifica que los modelos ofertados por el licitante sean compatibles con Windows 10, incurriendo así en la causal de descalificación establecida en el punto 10. Inciso a) de las bases de licitación.

Consecuencia de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento en relación directa con los numerales 9 y 10 incisos a) de las bases de licitación y verificado el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos legales solicitados en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante **NO CUMPLE** con las especificaciones, condiciones y requisitos legales solicitados



en las bases de licitación por lo que **SE DESECHA** su propuesta para las partidas 4 y 6 pertenecientes al paquete 5 DIF.

LICITANTE: SOLUCIONES MITA, S.A. DE C.V.

PARTICIPA PARA: Para las partidas 3, 4, 5, 6 Y 7 pertenecientes al paquete 5 DIF
DE LA REVISION DETALLADA Y EVALUACION DOCUMENTAL, DE CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:

NO CUMPLE: Para las partidas 3, 4, 5, 6 Y 7 pertenecientes al paquete 5 DIF debido a que no presento su documentación de acuerdo lo solicitado en el numeral 6.1. Inciso A) consistente en propuesta técnica en relación directa con el numeral 4.1. Especificaciones Técnicas de las bases de licitación de conformidad con lo siguiente:

Para las partidas 3, 4, 5, 6 Y 7 pertenecientes al paquete 5 DIF el licitante oferta en su propuesta técnica equipos BROTHER MFC 6930 DW los cuales no cumplen con lo solicitado en el numeral 4.1 Especificaciones técnicas de las bases el cual indica **Compatibilidad de impresión y escaneo:** Windows XP, Windows 7, Windows 8, Windows 8.1, Windows 10 (en versiones de 32 y 64 bits), y derivado del análisis detallado de las fichas técnicas presentadas por el licitante se advierte que aun y cuando el equipo ofertado es compatible con los sistemas operativos Windows / Mac OS, no se establecen las versiones, incurriendo así en la causal de descalificación establecida en el punto 10. Inciso a) de las bases de licitación

Consecuencia de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento en relación directa con los numerales 9 y 10 incisos a) de las bases de licitación y verificado el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos legales solicitados en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante **NO CUMPLE** con las especificaciones, condiciones y requisitos legales solicitados en las bases de licitación por lo que **SE DESECHA** su propuesta para las partidas 3, 4, 5, 6 Y 7 pertenecientes al paquete 5 DIF.

LICITANTE: ARTURO TEJADA MIRANDA

PARTICIPA PARA: El paquete 1 CESP, el paquete 4 ICBC y el paquete 6 INDIVI
**DE LA REVISION DETALLADA Y EVALUACION DOCUMENTAL, DE CONDICIONES Y
ESPECIFICACIONES SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:**

Cumple con todos los requisitos establecidos en bases de licitación.

Derivado de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de la propuesta recibida y verificando el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos establecidos en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante **ARTURO TEJADA MIRANDA** cumple con los requisitos y condiciones establecidos en las bases de licitación por lo que SE ACEPTA su propuesta para los paquetes en los que participa.

LICITANTE: JOSE FRANCISCO FIERRO LUCERO

PARTICIPA PARA: El paquete 2 ISEP
**DE LA REVISION DETALLADA Y EVALUACION DOCUMENTAL, DE CONDICIONES Y
ESPECIFICACIONES SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:**

Cumple con todos los requisitos establecidos en bases de licitación.

Derivado de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de la propuesta recibida y verificando el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos establecidos en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante **JOSE FRANCISCO FIERRO LUCERO** cumple con los requisitos y condiciones establecidos en las bases de licitación por lo que SE ACEPTA su propuesta para los paquetes en los que participa.

LICITANTE: NWEOTECH, S.A.P.I. DE C.V.

PARTICIPA PARA: Para el paquete 2 ISEP, para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7
pertencientes al paquete 5 DIF

DE LA REVISIÓN DETALLADA Y EVALUACIÓN DOCUMENTAL, DE CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:

Cumple con todos los requisitos establecidos en bases de licitación.

Derivado de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de la propuesta recibida y verificando el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos establecidos en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante NWEOTECH, S.A.P.I. DE C.V. Cumple con los requisitos y condiciones establecidos en las bases de licitación por lo que SE ACEPTA su propuesta para los paquetes en los que participa

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 43 de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, como se aprecia en la información que antecede, se **declaran desiertas las partidas 1, 3, 4, y 5 pertenecientes al paquete 3 CESPT**, en virtud de que habiéndose recibido propuestas por parte de los licitantes, las mismas no cumplieron con las especificaciones técnicas establecidas en las bases de licitación.

Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres que dicen contener la propuesta económica de los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de licitación, se realizó la revisión cuantitativa de los documentos presentados encontrándose lo siguiente:

LICITANTE	CATALOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONOMICA
COPIADORAS DE COLORES Y DUPLICADORAS, S.A. DE C.V.	PRESENTO	PRESENTO
ARTURO TEJADA MIRANDA	PRESENTO	PRESENTO
JOSE FRANCISCO FIERRO LUCERO	PRESENTO	PRESENTO
NWEOTECH, S.A.P.I. DE C.V.	PRESENTO	PRESENTO

A continuación se da a conocer el monto total de las propuestas económicas recibidas:

LICITANTE	PROPUESTA ECONOMICA PRECIO UNITARIO
COPIADORAS DE COLORES Y DUPLICADORAS, S.A. DE C.V.	PAQUETE 3 PARTIDA 2 \$ 0.45 ¢ SIN INCLUIR IVA
ARTURO TEJADA MIRANDA	PAQUETE 1 \$ 0.22¢ BLANCO Y NEGRO \$ 0.90¢ COLOR PAQUETE 4 \$ 0.28¢ BLANCO Y NEGRO \$ 1.50¢ COLOR PAQUETE 6 \$ 0.28¢ BLANCO Y NEGRO \$ 1.50¢ COLOR SIN INCLUIR IVA
JOSE FRANCISCO FIERRO LUCERO	PAQUETE 2 \$ 0.127 ¢ SIN INCLUIR IVA
NWEOTECH, S.A.P.I. DE C.V.	PAQUETE 2 \$ 0.15 ¢ PAQUETE 5 PARTIDAS 1, 2, 3, 4, 5, 6 Y 7 \$ 0.15 ¢ SIN INCLUIR IVA

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción II incisos a) y b) de su Reglamento, se aceptan las propuestas económicas recibidas a efecto de proceder a su análisis detallado toda vez que se exhibieron los documentos indicados en las bases de licitación identificados en el numeral 6.2. incisos a) y b) consistentes en catálogo de conceptos y propuesta económica respectivamente.



En atención a lo dispuesto por el artículo 35 fracción II inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, se señalan las 12:00 del día 28 de Febrero de 2020, para la celebración del acto en el que se dará a conocer el fallo de la presente licitación pública.


Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaria de la Honestidad y la función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 13:24 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia, los que en ella intervinieron.


Notifíquese en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

“EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DE OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA”

<p>C. LINO FERNANDO LIMON FELIX SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO PARA EL DESPACHO DE LOS ASUNTOS DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO EN SUPLENCIA DEL PRESIDENTE</p>	 <p>C. ERNESTO ALONSO HERNANDEZ UNZON EN REPRESENTACION DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO</p>
 <p>C. HEDILBERTO GAXIOLA MONTOYA EN REPRESENTACION DEL INSTITUTO DE CULTURA DE BAJA CALIFORNIA</p>	 <p>C. ANA MARITZA ZAZUETA ANGULO EN REPRESENTACION DE LA SECRETARIA DE HACIENDA</p>
 <p>C. GERARDO ENRIQUE GUERRA GARCÍA EN REPRESENTACION DEL INSTITUTO DE ERVICIOS EDUCATIVOS Y PEDAGÓGICOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	 <p>C. JULIO FABIÁN CELAYA BRINGAS EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA ORGANO INTERNO DE CONTROL DE SE-ISEP</p>

 C. VERONICA EDITH LOPEZ VEGA EN REPRESENTACION DEL DIF ESTATAL	 C. MARTHA OROZCO CONTRERAS EN REPRESENTACION DEL INDIVI
 C. CARLOS ESPINOZA ARIAS EN REPRESENTACION DEL LA CESPM	 C. ORLANDO LEON AYALA EN REPRESENTACION DE LA SECRETARIA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCION PUBLICA

LICITANTES

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Jose Fro Fierro Lopez COPY Grafic	Adel Valenzuela N	
COPY2004 Arturo Tejada Miranda	Arturo Tejada M.	

ANEXOS

